CORRAL & ROSALES

ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS XAVUER ROSALES KURI RAFAEL ROSALES KURI SANTIAGO PALACIOS CISNEROS MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS MILTON CARRERA PROAÑO ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS EDIFICIO PROINCO CALISTO, PISO 12 CASILLA 17-03-176 QUITO-ECUADOR, EC170118 TELEF.: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707 250-3741, 250-3742, 256-3078 TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246 E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM ROSALES@ATTGLOBAL.NET WWW.CORRALROSALES.COM

Quito, 19 de Febrero de 2010

Doctor. Sebastián Valdivieso Cueva. Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito.

Señor Notario.-

Por medio de la presente le solicito a usted se sirva protocolizar los documentos relativos al poder otorgado por ITALCOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a favor de los Doctores Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, y su respectiva apostilla (2 fojas)

Por la atención que le de a la presente, le anticipo mi agradecimiento

Atentamente, CORRAL & ROSALES

Dr. Milton Carrera Proaño

Count | Numil |

MAT. 5634 CAP.



POWER-OF-ATTORNEY

ITALCOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of REPUBLIC OF COLOMBIA, with main offices at BOGOTA D.C., hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales, so that any one of them, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorneys in fact shall also have the power to certify the shareholding structure and any other corporate information of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at BOGOTA D.C.

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER

ITALCOL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (la "Compañía"), una organizada y existente bajo las leyes de LA REPUBLICA DE COLOMBIA, con domicilio principal en BOGOTA D.C, por este instrumento otorga poder suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda, Francisco Rosales, Rafael Rosales and Xavier Rosales para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación. pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedades constituídas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Podrán también certificar la estructura accionaria y cualquier otra información societaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en BOGOTA D.C.

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

(signature/firma)

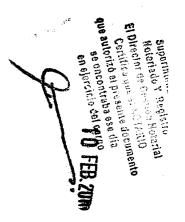
By/Por:ALBERTO CARBONE RODRIGUEZ

Occupation/Cargo: VICEPRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL

PRESERVACION I ENCORME

en la Notaria Décima, cuya encargad es MA-AIA INES REY VARGAS ALSENS CANSON NORMA de L
Con cédula No. 80 416 743 Expedida en UNEW Y dijo Que
el anterior documento es cierto y que la firma es de su puño y letra, En constancia se firma
letra, En constancia se firma









(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

ORTEGA PEDROZA TERESA DE JESUS

Has then signed by: - A été signé par:)

DIRECTOR DE GESTION NOTARIAL

Actiando en calidad de: DIRECTO

el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO de seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

BOGOTA D.C

2/11/2010 4:16:37 PM

On (Le:) **APOSTILLA**

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

- Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

AKCL161638313

nder Number: - Sous le numéro:)

Quitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Lecation: Bogotá - Colombia

Firma (Signature:)

Nombre del Titular: ALBERTO CARBONE RODRIGUEZ (Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Numero de hojas apostilladas:

102111511414346443

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web: The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

1

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

PROTOCOLIZACION: A petición del **Doctor Milton Carrera** Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (03) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por ITALCO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, a favor de los Doctores FRANCISCO ROSALES RAMOS, XAVIER ROSALES KURI Y RAFAEL ROSALES KURI, con su respectiva apostilla, que antecede. Quito a, veinte de Febrero de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL. NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a veinte de febrero de dos mil diez.- c.s.

Dra. Lorena Prado Marcial NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE

